



PRUEBAS SELECTIVAS PARA EL INGRESO EN LA ESCALA DE GESTIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE LEÓN POR EL TURNO DE PROMOCIÓN INTERNA
(Resolución de 15 de febrero de 2017)

• **VALORACIÓN DEFINITIVA DE LA FASE DE CONCURSO**

• **RELACIÓN DE ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO EL PROCESO SELECTIVO**

Reunido el Tribunal calificador de las pruebas selectivas para el ingreso por el turno de promoción interna en la Escala de Gestión de la Universidad de León, convocadas por resolución de 15 de febrero de 2017, ha acordado lo siguiente:

1. Elevar a definitiva la Valoración Provisional de la Fase de Concurso publicada por resolución de 27 de julio 2021.
2. Hacer pública la **Relación de aspirantes que han superado el proceso selectivo de acceso a las plazas convocadas**, una vez sumadas las puntuaciones obtenidas en las Fases de Oposición y Concurso.

a) Turno general de promoción interna

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	FASE OPOSICIÓN	FASE CONCURSO	TOTAL PROCESO SELECTIVO
COBOS MIRANDA, ANA ISABEL	***45729*	40,35	23,2115	63,5615
ÁLVAREZ FERRERO, ESTELITA	***7687**	50,10	12,6880	62,7880
GARCÍA MOSQUERA, YOLANDA	***9522**	45,86	16,7720	62,6320

3. Elevar al Sr. Rector Magnífico la propuesta de nombramiento como funcionarios de carrera de la Escala de Gestión de los aspirantes que han superado el proceso selectivo.

5. En el plazo de 20 días naturales, contados desde el siguiente a la publicación de la Relación de aprobados en el BOCyL, deberán presentar en la Unidad del PAS la documentación a que hace referencia la base 9ª de la convocatoria, a excepción de la que ya obre en poder del Servicio



universidad
de león

de Recursos Humanos como consecuencia de la aportación realizada para obtener su anterior nombramiento.

Contra la presente resolución podrá interponerse recurso de alzada ante el Sr. Rector, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a su publicación, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se considere procedente.

León, 6 de septiembre de 2021.

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL

Fdo.: Pablo Marcos Martínez